



SAVE SEGURIDAD S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 112 del 12/12/2019 por ante el Registro 966 de C.A.B.A.- Socios: Marcelo Alberto IBAR, argentino, nacido el 25/02/1956, D.N.I.: 12.010.515, divorciado de sus primeras nupcias con Laura Elisa Gaitán, arquitecto, domiciliado en Fitz Roy 2492, Piso 12º, Depto. "C", de C.A.B.A.; y Carlos Edgardo CACERES, argentino, nacido el 17/06/1962, D.N.I.: 16.038.612, casado en primeras nupcias con Faustina del Valle Palacios, empresario, domiciliado en Tomas de Anchorena 1371, San Isidro, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "SAVE SEGURIDAD S.R.L.". 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: A) Servicios con autorización de uso de armas de fuego: 1) Custodias personales, de mercaderías en tránsito y en depósitos; acompañamiento y protección de personas y/o bienes en la vía pública y en los lugares en los que estos se depositen; 2) Vigilancia privada en lugares fijos sin acceso de público; resguardo de la seguridad de personas y de bienes en espacios privados cerrados, con control e identificación de acceso de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, con excepción del transporte de caudales.- B) Servicios sin autorización de usos de arma de fuego: 1) Vigilancia privada en lugares fijos con acceso al público; seguridad de personas y bienes en espacios privados de acceso público con fines diversos.- 2) Custodia y portería de locales de baile, confiterías y/o de espectáculos en vivo, como todo otro lugar destinado a recreación.- 3) Servicios de serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal.- 4) Vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos con dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y/o alarmas.- En jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires la sociedad desarrollará sus actividades de conformidad a lo normado por el artículo 2 de la Ley 12.29/99 y las leyes que se dicten en el futuro.- Podrá realizar investigaciones privadas, exclusivamente en los ámbitos civil, comercial y laboral, con sujeción a las leyes y reglamentaciones vigentes en cada jurisdicción.- C) Realización de cursos y certificaciones de servicios para integrantes de empresas de seguridad existentes o que se crearan en el futuro, sean miembros propios de esta sociedad o de otras empresas ajenas a la misma y que posean habilitación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o Provincia de Buenos Aires.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- 4) Capital: \$ 70.000 dividido en 700 cuotas de 100 pesos valor nominal c/u.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/12.- 7) Gerencia: Marcelo Alberto IBAR y Carlos Edgardo CACERES, quienes aceptan los cargos y fijan su domicilio especial en la Sede Social.- 8) Jefe de Seguridad: Carlos Cesár FERRI, argentino, nacido el 10/05/1951, D.N.I.: 8.604.935, casado, militar retirado, domiciliado en Pte. Perón 3648, Depo. "4", San Martín, Pcia. de Bs. As., quien acepta el cargo.- 8) Sede Social: Fitz Roy 2492, Piso 12º, Depto. "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 12/12/2019 Reg. Nº 966 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2019 N° 98952/19 v. 20/12/2019

Fecha de publicación: 20/12/2019